

SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO LEY N° 1.757, MODIFICADO POR LEY N° 19.798, DE 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2011.

CIRCULAR N°

2039

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO.

12 SEP 2011

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por Ley N° 19.798, del año 2002, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de septiembre de 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS DEL MES	\$ 75.642.762
SUBSIDIOS DEL MES	423.705
REEMBOLSO DE PRESTACIONES	 <u> 15.344.418</u>
TOTAL	\$ 91.410.885

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras que deberán enviar los siguientes aportes, a través de transferencia electrónica, desde una cuenta de la cual sea titular la respectiva entidad aseguradora o mutual, dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374, de 16 de noviembre de 2006, de este Servicio.

El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de una o más, de las sanciones establecidas en el artículo 27° del Decreto con Fuerza de Ley N° 3.538, de 1980.

Compañías de Seguros

ACE	\$ 5.301.522
ASEGURADORA MAGALLANES	2.046.855
BCI	7.901.220
CARDIF	38.430
CONSORCIO NACIONAL	1.654.511
CHARTIS	15.458.094
CHILENA CONSOLIDADA	4.637.112
CHUBB	274.607
HDI	1.206.090

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 9º Santiago - Chile Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101

Casilla: 2167 - Correo 21 www.svs.cl



HUELEN	8.368
LIBERTY	13.791.891
MAPFRE	7.777.229
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	1.033.373
PENTA SECURITY	2.398.739
RENTA NACIONAL	795.485
RSA	27.073.445
ZENIT	13.914

TOTAL APORTE COMPAÑIAS

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.

\$ 91.410.885

FERNANDO COLOR CORREAS SUPERINTENDENTE DE VALOR CORREAS GUROS